



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 25 de abril de 2019.

VISTO la Resolución N° 06/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la renuncia presentada por la docente MILAN, Elida Ester, y

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada en el VISTO de la presente fue designada por las Resoluciones N°s 500/1999 y 34/2008 del Consejo Superior, como Profesora Adjunta, en la asignatura Análisis Matemático I, del Departamento de Ciencias Básicas, con DOS (2) Dedicaciones Simples.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la docente MILAN, Elida Ester (D.N.I. N° 6.529.161 - Legajo UTN N° 14790) al cargo de Profesora Adjunta, en la asignatura Análisis Matemático I, del Departamento de Ciencias Básicas, con DOS (2) Dedicaciones Simples, a



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



partir del 1 de marzo de 2019, en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 474/2019

UTN
m.a
a.m.s.
r.a.h.



Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO  
Secretario del Consejo Superior